

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 246**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE DECLARACIÓN  
MANIFESTANDO SU MAS PROFUNDO PESAR POR EL  
FALLECIMIENTO DE CRISTINA CALDERÓN**

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "



**Proyecto de Declaración. Expresar nuestro más profundo pesar por el fallecimiento de Cristina Calderón.**

### FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Presentamos a Ud. este proyecto de declaración por el cual manifestamos profundo pesar por el fallecimiento de Cristina Calderón Harban , última descendiente de padre y madre del pueblo más austral del planeta y depositaria de la cultura de su yagan , difusora y referente cultural chilena que ha abandonado esta tierra el día 16 de febrero a sus 93 años.

Para dimensionar la vida y la relevancia cultural como depositaria de la cultura Yagan, es menester hacer un recorrido por su vida, y recordar que Cristina Calderón nació en 1928 en la vecina Isla Navarino, en donde vivió junto a su familia manteniendo alguna de las costumbres y creencias de sus ancestros yaganes, quienes habitaron el continente hace aproximadamente siete mil años. Ella no vivió exactamente igual a sus ancestros pero dentro de su familia se seguía hablando el lenguaje nativo de su pueblo, conservando así el idioma yámana -compuesto por cerca de 32.400 vocablos- con una clara diferencia con nuestro idioma, si se lo compara con las 5.000 palabras que maneja cualquiera de nosotros habitualmente. Recién a sus nueve años aprendió a hablar en español y, lamentablemente, cuando falleció su hermana

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"





Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

Úrsula, se quedó sin poder compartir la riqueza de su lengua madre que transmitió incansablemente a las nuevas generaciones .<sup>1</sup>

Cristina fue madre de 9 hijos y abuela de 14 nietos. Su hija menor, Lidia González Calderón, es actualmente una de las legisladoras integrante de un pueblo originario que se encuentra en la labor de la redacción de la nueva Constitución chilena y prometió, como constituyente, defender el legado de su madre y de su pueblo yagán.

Durante sus últimos años sus esfuerzos estuvieron destinados a conservar y transmitir todo lo relacionado a su cultura. De esta forma, creó junto a su nieta Cristina Zárraga un diccionario yámana-español, además de grabar un disco en el que Cristina repite palabras en Yagán. Participó en la edición de un libro de leyendas e historias originarias de su pueblo, titulado Hai Kur Mamašu Shis (Quiero contarte un cuento) y lo más relevante aún es el libro sobre su historia de vida titulado ( Memorias de mi abuela yagan) en él por su expreso pedido la nieta escribe la frase final que dice ( No soy la última ni la única) en un gran esfuerzo por terminar con la inexistencia de su pueblo.

La partida de Cristina significa una enorme pérdida, ya que durante toda su vida compartió sus costumbres con todo aquel que se acercara a solicitarlo , hablante activa de la lengua, transmisora y custodia de su cultura. Cabe destacar que Cristina Calderón fue reconocida por el gobierno nacional chileno como depositaria y difusora de la lengua y tradiciones del pueblo Yagán. Además, fue considerada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

<sup>1</sup>  
<https://www.latercera.com/culto/2022/02/16/muere-cristina-calderon-ultima-hablante-nativa-del-idioma-yagan/>



*Poder Legislativo*  
*Provincia de Tierra del Fuego,*  
*Antártida*  
*e Islas del Atlántico Sur*  
BLOQUE PARTIDO VERDE

como "Tesoro Humano Vivo", reconocimiento que se le otorgó en el marco de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO, en 2009. El mismo día de su fallecimiento recibió de manera póstuma la medalla del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y el gobernador de la Región de Magallanes, Jorge Flies, decretó tres días de duelo regional. Hasta sus últimos años, Cristina Calderón se empeñó en conservar y transmitir todo lo que sabía de su idioma y su cultura.

Por la enorme relevancia que su propia existencia implicaba para todos los fueguinos y fueguinas de la Isla Grande de Tierra del Fuego, queremos recordar y rendir un homenaje a su memoria, en virtud de habernos dejado un legado respecto del cual debemos asumir la enorme responsabilidad de preservar. Además reafirmar que el Pueblo Yagán es un pueblo que está vivo y que sus integrantes trabajan activamente por promover su cultura y preservar su identidad.

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**  
**ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**  
**DECLARA:**



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

**Artículo 1°:** SU MAS PROFUNDO PESAR por el fallecimiento de Cristina Calderón, última hablante activa de la lengua yagan y depositaria de la cultura, difusora y referente cultural yagan, que ha abandonado esta tierra el día 16 de febrero a sus 93 años, en la ciudad de Punta Arenas, Chile.

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese y archívese.

Mario Jorge COLAZO  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Laura COLAZO  
Legisladora Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO

Maria Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO